



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las diez horas veintiocho minutos, del día diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, la infrascrita Oficial de Información del Instituto Especializado a Nivel Superior "Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñónez", INFORMA al público en general lo siguiente:

- I) Que el artículo diez numeral diecisiete de la Ley de Acceso a la información Pública establece que los entes obligados, deberán hacer pública la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos.
- II) Que el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que "Los Entes Obligados podrán actualizar la información señalada en el art. 10 de la Ley, al menos una vez cada tres meses, salvo que otras disposiciones legales establezcan otro plazo y siempre que éste sea menor al señalado".
- III) Que con fecha 02 de abril del presente año la Unidad de Acceso a la Información Pública efectuó el requerimiento de actualización de información oficiosa correspondiente al primer trimestre 2024, en atención a lo que, el Jefe UFI, mediante correo electrónico de las 13 horas 45 minutos del día 15 de abril del presente año, comunicó que, "durante el primer trimestre 2024, no se ha generado este tipo de información".
- IV) En razón de lo anterior y para dar cumplimiento al Lineamiento 1 para la Publicación de Información Oficiosa, publicado en el Diario Oficial Número 234, tomo 437, de fecha 12 de diciembre de 2022, extendiendo, firmo y sello la presente acta de inexistencia de información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos.



Licda. Karla Rosario Obispo Vides
Oficial de Información